



## CONSEJO TÉCNICO ASESOR

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Acta de Consejo Asesor CI-70-2023

Celebrada el 25 de abril de 2023

Aprobada en la sesión ordinaria No. 71-2023 del 30 de mayo de 2023

### TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1.- Mantenimiento de los aires acondicionados de la Academia de Tecnología para el año 2023. ....	2
Artículo 2.- Apertura del curso: Programa Gestor de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües. ....	5
Artículo 3.- Solicitud de exoneración del proyecto ED-3082. ....	6

Acta de la sesión extraordinaria número setenta, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

Asisten a esta sesión: Dr. Henry Lizano Mora, jefe Centro de Informática; Máster Tatiana Bermúdez Páez, Subjefa; M.Sc. Abel Brenes Arce, Coordinador de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS); MAP. Laura Castro Jiménez, Coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas; M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Coordinadora de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR); M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC); Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS); Lic. Jairo Sosa Mesén, Coordinador del Área de Gestión de Usuario (AGU); Bach. Jorge Carranza Chaves, Coordinador del Área de Gestión de Infraestructura (AGI); Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Coordinador Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM) y Bach. Cindy Arias Quiel, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA).

Invitados: Licda. Melissa Gómez Arce, Comunicadora

Asiste también la Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

\*\*\*A las trece horas con cuarenta y ocho minutos ingresa el señor Michel Angulo Sosa\*\*\*

El Dr. Henry Lizano Mora, Jefe del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Mantenimiento de los aires acondicionados de la academia de tecnología para el año 2023, a cargo del señor Michel Angulo.
2. Apertura del curso: Programa Gestor de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües, a cargo del señor Michel Angulo.
3. Solicitud de exoneración del proyecto ED-3082.

#### **Artículo 1.- Mantenimiento de los aires acondicionados de la Academia de Tecnología para el año 2023.**

El señor Henry Lizano muestra el oficio CI-622-2023 enviado por el señor Michel Angulo, coordinador de la Academia de Tecnología, en el que adjunta las cotizaciones de los aires acondicionados corregidas, según fue solicitado en la sesión anterior de este Consejo Técnico Asesor.

Posteriormente, procede a detallar los precios ofertados por cada una de las empresas, según se detalla a continuación:

Empresa	Descripción	Precio Trimestral	IVA	Total IVA	Total por visita	Total General 4 visitas	Realizó Visita
Multiclíma S.A.	Mantenimiento preventivo de 9 condensadores y 30 evaporadoras	\$3 235,34	2%	\$64,71	\$3 300,05	\$13 200,19	SI
Koolair Solutions S.A.	Mantenimiento preventivo de 9 condensadores y 30 evaporadoras	\$1 733,00	2%	\$34,66	\$1 767,66	\$7 070,64	NO
Climática	Mantenimiento preventivo de 9 condensadores y 30 evaporadoras	\$2 250,00	2%	\$45,00	\$2 295,00	\$9 180,00	SI

El señor Michel Angulo comenta que se invitó a las cuatro empresas a realizar una visita técnica, sin embargo, la empresa Koolair Solution no se presentó a la visita.

Por su parte, el señor Abel Brenes consulta si la visita es obligatoria, ya que, si es así, sería un elemento de descalificación de la oferta. Sin embargo, si la visita no era obligatoria, tendría que existir otro motivo del por qué excluir dicha cotización.

Al respecto, el señor Henry Lizano comenta que, según la nueva Ley de Contratación Administrativa, la visita no es obligatoria, pero por un tema de gestión de riesgo se debería tomar en cuenta si la empresa la hizo o no y luego verificar si ésta cumple técnicamente con lo requerido.

El Sr. Lizano procede a detallar lo ofertado por la empresa Koolair Solutions.

El señor Michel Angulo indica que las otras tres empresas cotizaron de acuerdo con lo que se les solicitó y sí cumplen con lo requerido. Indica que cuando inició su periodo como coordinador, debido a la premura, la Fundación UCR les envió una empresa para que verificara los aires acondicionados de la Academia de Tecnología y le indicaron que las visitas debían hacerse de manera trimestral.

El señor Henry Lizano informa que es importante, a futuro, validar con la ficha técnica del fabricante cuales son los mantenimientos recomendados para estos equipos.

Posteriormente detalla la cotización de Climática.

El señor Jeffrey Dimarco considera que este Consejo Técnico Asesor debería de evitar el revisar ofertas, hacer análisis y adjudicar, sino que llegue una recomendación y análisis para valoración del Consejo.

El señor Henry Lizano está de acuerdo con lo indicado por el Sr. Dimarco. Además, indica que se le podría solicitar al Taller de Refrigeración ir a hacer un análisis de los equipos, con el fin de que nos recomienden cual sería el mínimo aceptable para el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la Academia de Tecnología, en un tiempo razonable.

Posteriormente, detalla lo que incluye la cotización presentada por la empresa Multiclíma. Al respecto, el señor Jeffrey Dimarco comenta que esta empresa indica limpieza y/o lavado de turbinas, mientras que la anterior sólo incluía limpieza, lo cual podría hacer una gran diferencia.

El Sr. Lizano solicita conversar con el Ing. Julio Solís coordinador del Taller de Refrigeración de la Oficina de Servicios Generales (OSG), con el fin de que nos puedan dar prioridad, no en analizar las ofertas, sino para que nos indiquen que debería incluir el mantenimiento de estos aires.

Por su parte, el señor Abel Brenes indica que, al no existir una base para cotizar, todas las empresas están cumpliendo, por lo que recomienda adjudicar la de menor precio y analizar qué elementos se requiere incluir para los mantenimientos.

El señor Wilfredo Fonseca comenta que no es posible hacer una comparativa de las propuestas enviadas por las empresas y que lo que debe hacerse es solicitar una base de qué es lo que requieren los equipos, para luego determinar si las empresas cumplen o no.

El señor Jorge Carranza menciona que sólo una de las empresas cotizó la recarga de gas, las demás cotizan lavado y soplado de filtros e indica que no en todos los aires acondicionados son lavables, sino que existen algunos que vienen para un uso y reemplazo. Propone que se elija una empresa y que ella misma realice un diagnóstico a futuro.

El señor Henry Lizano consulta cuando se efectuó el último mantenimiento preventivo a los aires acondicionados de la Academia de Tecnología, a lo que el señor Michel Angulo indica que fue en diciembre 2022.

El señor Jairo Sosa propone que se apruebe un mantenimiento mientras se espera el criterio de OSG.

Al respecto, la señora Rebeca Esquivel comenta que no tiene criterio sobre lo que se está decidiendo, por lo que le gustaría escuchar el criterio de un experto en el tema.

El señor Henry Lizano somete a votación el contratar un mantenimiento preventivo de los aires acondicionados a la empresa Climatización Centroamericana S.R.L. a partir del mes de mayo de 2023.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Votan en contra:** Ing. Jeffrey Dimarco Fernández,

**Total:** 10 votos.

**En contra:** 1 voto.

**Se acuerda:**

Contratar un mantenimiento preventivo de los aires acondicionados de la Academia de Tecnología con la empresa Climatización Centroamericana S.R.L a partir del mes de mayo

de 2023, por un monto de \$2.295, mientras se solicita al Taller de Refrigeración de la Oficina de Servicios Generales (OSG) un estudio técnico para validar cual es el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la Academia. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo 2.- Apertura del curso: Programa Gestor de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües.**

El señor Michel Angulo comenta que este curso es para el proyecto Empléate y que, además, se requiere la apertura de una cuenta y dos subcuentas en la Fundación UCR; una para la Escuela de Administración Pública y otra para la Escuela de Lenguas Modernas.

El señor Henry Lizano comenta que es un requisito y que se reunió con Angelica Vega, Allen Quesada, Laura Coto y Michel Angulo para tratar el tema del proyecto Empléate, el cual ya fue firmado por el señor Rector, sin embargo, se deben hacer adendas y otras solicitudes que debe ir aprobando este Consejo Técnico Asesor.

\*\*\*A las catorce horas con cincuenta y siete minutos se retira la señora Ana Yanci Tosso Marín y la señorita Melissa Gómez Arce\*\*\*

Por otro lado, el señor Henry Lizano muestra la documentación enviada por el señor Michel Angulo, según se detalla a continuación:

- Propuesta programa del curso.
- Presupuesto
- Formulario de inscripción
- Flujos proyectados

\*\*\*A las catorce horas con cincuenta y nueve minutos ingresa la señora Ana Yanci Tosso Marín\*\*\*

El señor Henry Lizano somete a votación la apertura de la actividad Programa Gestor de Centros de Servicios Tecnológicos bilingües.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

**Se acuerda:**

Aprobar la apertura de la actividad: Programa Gestor de Centros de Servicios Tecnológicos bilingües, para lo cual se adjuntan los documentos que sustentan la apertura:

- Propuesta programa del curso.
- Presupuesto
- Formulario de inscripción
- Flujos proyectados **ACUERDO EN FIRME**

El señor Henry Lizano somete a votación la apertura de una cuenta en la Fundación UCR para la Academia de Tecnología para el proyecto Empléate, con dos subcuentas: una para la Escuela de Administración Pública y otra para la Escuela de Lenguas Modernas.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

**Se acuerda:**

Solicitar la apertura de una cuenta en la Fundación UCR para la Academia de Tecnología para el proyecto Empléate con dos subcuentas: una para la Escuela de Administración Pública y otra para la Escuela de Lenguas Modernas. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo 3.- Solicitud de exoneración del proyecto ED-3082.**

El señor Michel Angulo comenta que no se había solicitado la exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) del proyecto ED-3082 dado que si se cuenta con los recursos del proyecto Empléate se podrían invertir en el pago del edificio, sin embargo, el asesor de proyectos de la Fundación UCR recomendó solicitar esta exoneración en caso de que por algún motivo no entren los ingresos del proyecto Empléate y que en caso de que ingresen se le envía a decir a la Rectoría que no se requerirá la exoneración.

Al respecto, el señor Henry Lizano indica que para aprobar este punto requiere más información, ya que la razón de ser del FDI es generar recursos para la Universidad para invertir en investigación, desarrollo y Acción Social y la Academia de Tecnología ha solicitado esta exoneración con el fin de amortizar a la deuda del edificio.

El señor Jairo Sosa consulta cuál es la información adicional que requiere, al respecto el señor Henry Lizano indica que requeriría saber qué pasa si se acepta pagar el FDI y si luego más bien se requiere solicitar la exoneración.

Por su parte, el señor Abel Brenes indica que el FDI está diseñado para compensar a los proyectos y no necesariamente se debe utilizar para amortizar la deuda, sino que podría ejecutarse en el Centro de Informática. A lo que el señor Henry Lizano indica que esto podría analizarse, para verificar si es posible que se traslade al CI, ya que ha habido cambios en los reglamentos.

\*\*\*A las catorce horas con cincuenta y un minutos se retira el señor Michel Angulo Sosa\*\*\*

El señor Henry Lizano somete a votación el no aprobar la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional de la Academia de Tecnología con el fin de tener más insumos para mejor decidir.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

**Se acuerda:**

No aprobar la solicitud de exoneración del FDI con el fin de tener más insumos para mejor decidir. **ACUERDO EN FIRME**

Se levanta la sesión a las quince horas con once minutos.



**Dr. Henry Lizano Mora**  
**Jefe**

Transcripción: Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, Asistente de Dirección